

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 4.021

LEY 4021

2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 4021

LEY 4021

Declarando de urgencia los gastos autorizados por la Ley 3953, sobre Museo Colonial e Histórico.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PRO VINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°. Decláranse de extrema urgencia los gastos autorizados por la Ley número 3953, sobre expropiación de tierras, para amplia ciones en el Museo Colonial e Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 4021. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).